



Los hombres navarros cobran 8.000 euros más que las mujeres

El norte de España concentra las brechas salariales de género más profundas

Los datos corresponden a la Encuesta Anual de Estructura Salarial del INE

Montse Hidalgo Pérez

28 de junio de 2017

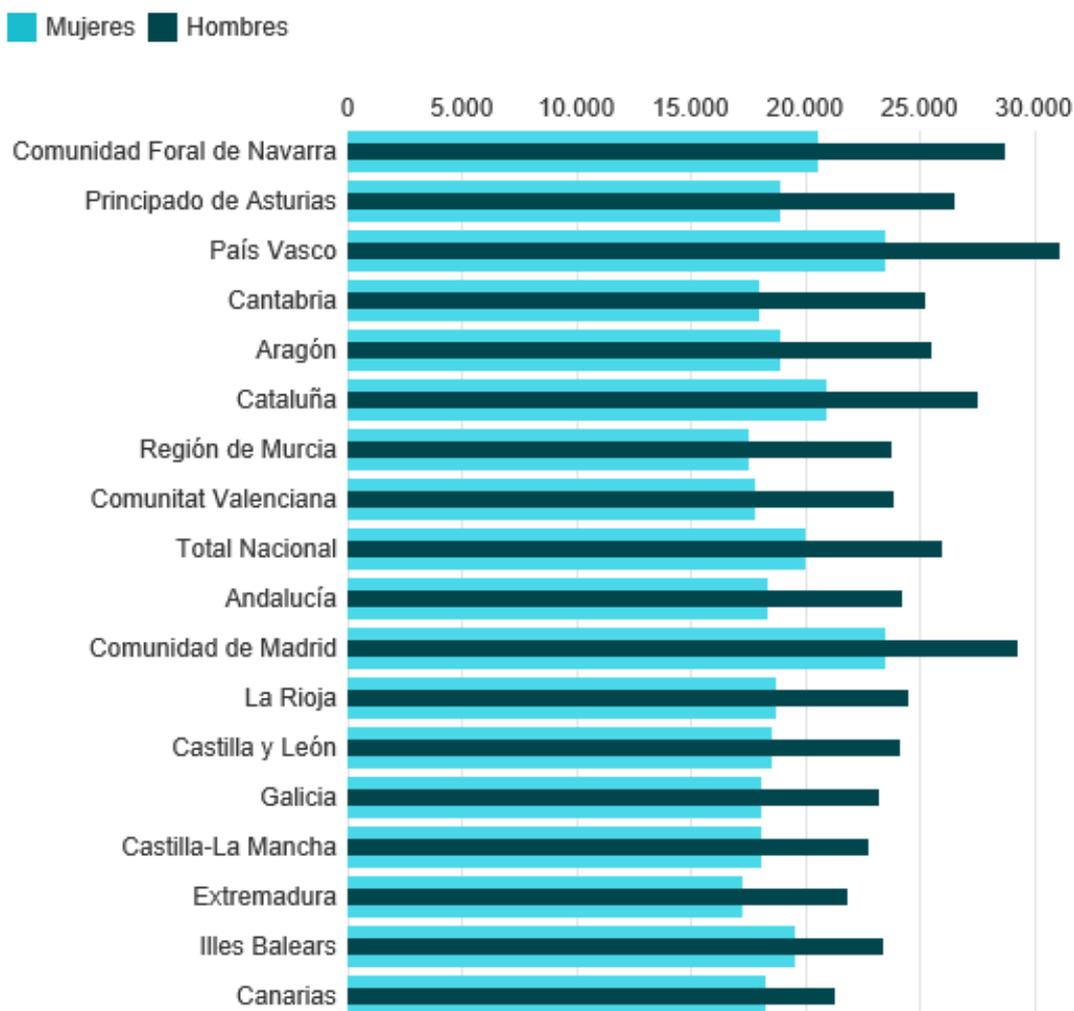
Navarra puede presumir de ser la tercera comunidad autónoma con mayor ganancia media anual -sólo por detrás de Madrid y el País Vasco-, pero tiene la mayor brecha salarial de género de España. Estas diferencias, que en la comunidad foral alcanzan los 8.164 euros anuales, se concentran además en la zona norte de la península ibérica: completan el podio el Principado de Asturias, donde los hombres cobran 7.589 euros más y el País Vasco, donde la brecha mide 7.551 euros. Así lo revelan los últimos datos de la Encuesta Anual de Estructura Salarial del INE, relativos al ejercicio de 2015.

Ganancias medias anuales, por género

Aunque la brecha permanece invicta en todo el territorio, con una media nacional de 5.833 euros más en las ganancias anuales de los hombres, alcanza sus 'mejores' cotas en Canarias donde se reduce a más de la mitad de la navarra, con una diferencia de 3.056 euros, seguida a cierta distancia por los 3.894 del archipiélago balear y los 4.509 de Extremadura. Esta última comunidad y Canarias son precisamente las comunidades con menores ganancias de España.

Ganancias medias anuales, por género

Ordenadas en función del tamaño de la brecha



Remuneración anual por actividad económica

Si atendemos a las actividades económicas de los españoles, quienes se dedican al suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado acumularon en 2015 unas ganancias de 51.919 euros, cerca de 40.000 más que el sector que se sitúa en el extremo opuesto del ranking: la hostelería. Quienes se dedican a esto obtuvieron según el INE una media de 13.877 euros anuales.

Directivos y gerentes siguen siendo la ocupación con mejores ganancias, reciben 52.512 euros anual pero están, en contraste entre las que han visto caer sus ingresos -un 1,65%- con respecto a 2014, sólo por detrás de otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales (-2,19%). En el extremo opuesto se sitúan los trabajadores de los servicios de protección y seguridad, cuyas ganancias se han incrementado un 6.58%.

Remuneración anual por actividad económica

Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	51.919,72€
Actividades financieras y de seguros	41.547,07€
Información y comunicaciones	33.046,23€
Industrias extractivas	32.494,07€
Administración pública y defensa seguridad social obligatoria	28.559,79€
Industria manufacturera	26.543,77€
Actividades profesionales, científicas y técnicas	26.347,37€
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	26.340,27€
Actividades sanitarias y de servicios sociales	25.823,88€
Transporte y almacenamiento	23.937,81€
Todas	23.106,3€
Construcción	22.660,82€
Educación	21.667,33€
Actividades inmobiliarias	20.540,02€
Comercio al por mayor y al por menor reparación de vehículos de motor y motocicletas	19.651,05€
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	17.375,02€
Otros servicios	16.033,97€
Actividades administrativas y servicios auxiliares	15.948,63€
Hostelería	13.977,06€

Evolución de las ganancias por tipo de jornada

La ganancia media en relación con el tipo de jornada se ha mantenido en variaciones positivas para el caso de quienes trabajan a tiempo completo, con un total de 27.039 euros anuales en 2015, pero no ha cambiado tanto para los contratos a tiempo parcial. De hecho, estos trabajadores acumularon en 2015 unas ganancias más de cien euros por debajo de las que percibían en 2008.

